

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 110-CNT2501-44

INFORME DE EJECUCION No. FINAL

FECHA DE INFORME: Jun.23/2026

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
INFORME TÉCNICO
LINDA HIGUITA TAMAYO
Fecha: 23-jun-2026 04:06 PM Pág: 10
Asesor: ninguno
Archivar en: 110-CNT2501-44\LINDA HIGUITA TAMAYO\110-CD2501-56\PET
Radiado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño



Contrato No.	Valor contrato (\$)	Plazo del contrato	
		Inicia	Termina
110-CNT2501-44	82,433,340.00	Ene.27/2025	Dic.27/2025
Código BPC			

Objeto del contrato:

"Prestar los servicios profesionales para apoyar desde lo ambiental el grupo de Gestión Integral del Recurso Hídrico la ejecución de acciones para el pago y caracterización de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"

NIT / CC	Contratistas
1023832616	LINDA HIGUITA TAMAYO
NIT / CC	Interventores
1020456181	JUAN FERNANDO GAVIRIA SUAREZ

Modificación o Adición No.	Fecha	Objeto

Suspensión No.	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Reanudación No.	Fecha de Reanudación

INFORMACION FINANCIERA

Comprobante Egreso	Fecha Desembolso	Valor (\$) Desembolso	TOTAL (\$)
OPP 319190	Dic.29/2025	7,493,940.00	82,433,340.00
OPP 317819	Dic.05/2025	7,493,940.00	
OPP 316495	Nov.07/2025	7,493,940.00	
OPP 315209	Oct.08/2025	7,493,940.00	
OPP 313735	Sep.05/2025	7,493,940.00	
OPP 312361	Ago.04/2025	7,493,940.00	
OPP 311586	Jul.11/2025	332,440.00	
OPP 311586	Jul.11/2025	7,161,500.00	
OPP 310186	Jun.17/2025	7,493,940.00	
OPP 308818	May.09/2025	7,493,940.00	
OPP 307575	Abr.02/2025	7,222,280.00	
OPP 307575	Abr.02/2025	271,660.00	
OPP 306350	Mar.05/2025	7,493,940.00	

OBSERVACIONES (En eventos de anticipo, rendimientos financieros, cofinanciación, aportes en especie y otras)

Total ejecución en Especie: 0.00

INFORME TECNICO

CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL CONTRATO

METAS / ACTIVIDADES	% Importancia	Unidad Medida	Total Programado	Total Ejecutado	% De ejecución ponderado
META: Prestar los servicios profesionales para apoyar desde lo ambiental el grupo de Gestión Integral del Recurso Hídrico la ejecución de acciones para el pago y caracterización de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales en la jurisdicción de CORANTIOQUIA	100.000	INFORMES	1.000	1.000	100.000
Actividad: Apoyar desde el rol de Ingeniera, en las	100.000	INFORMES	1.000	11.000	100.000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 110-CNT2501-44

INFORME DE EJECUCION No. FINAL

CODIGO DEPENDENCIA: 110-

FECHA DE INFORME: Jun.23/2026

actividades técnicas y administrativas, requeridas para la ejecución de acciones para el pago y caracterización de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales en la Subdirección de Gestión Ambiental					
--	--	--	--	--	--

TOTAL % DE EJECUCIÓN FÍSICA

100.000

INDICADORES

Nombre de Indicador	Valor Programado	Valor Ejecutado	% Ejecución
---------------------	------------------	-----------------	-------------

CONTRATOS RELACIONADOS

N° Contrato	Fecha Inicial	Fecha Finalización	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera
-------------	---------------	--------------------	--------------------	------------------------

GESTION ADMINISTRATIVA

Tipo Documento	Fecha	Radicado	Asunto	No. de Páginas
CONTRATO	Ene.22/2025	110-CNT2501-44*LINDA HIGUITA TAMAYO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE LO AMBIENTAL EL GRUPO DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL PAGO Y CARACTERIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTOQUIA/ VALOR: \$82.433.340/PLAZO: ONCE (11) MESES SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2025/JUAN ZAPATA	1
MEMORANDO	Ene.22/2025	110-MEM2501-379*SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	MANUEL FERNANDO PEDROZA/DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO 110-CNT2501-44, SUPERVISOR PRINCIPAL MANUEL FERNANDO PEDROZA, SUPERVISOR SUPLENTE GERMAN ADOLFO BUITRAGO FRANCO/MCANO	1
DOCUMENTOS SIN RADICADO	Ene.22/2025	1034669 REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO 110-CNT2501-44		1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Ene.24/2025	180-COE2501-2408*SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO N° 65-46-101052134 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 24 DE ENERO DE 2025, CONTRATO 110-CNT2501-44	1
DOCUMENTOS SIN RADICADO	Ene.24/2025	ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA CONTRATO 110-CNT2501-44	RELACIONADA APOLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO N° 65-46-101052134 CON RADICADO 180-COE2501-2408	1
ACTA	Ene.27/2025	110-ACT2501-333*ACTA	ACTA DE INCIO DEL CONTRATO 110-CNT2501-44, CON FECHA DE INICIO DEL 27 DE ENERO DE 2024/MANUEL PEDROZA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA	Ene.29/2025	110-COI2501-2078*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/ENTREGA DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES Y OTROS DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO.110-CNT2501-44/MANUEL PEDROZA	1
INFORME TÉCNICO	Mar.03/2025	110-IT2503-1867*LINDA HIGUITA TAMAYO	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO NO. 110-CNT2501-44 INFORME DE EJECUCION NO. 1 /MANUEL PEDROZA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Mar.03/2025	180-COE2503-8051*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA INES HIGUITA TAMAYO/REMITE INFORME Y SEGURIDAD SOCIAL ASOCIADO AL CONTRATO 110-CNT2501-44/ANEXA 12 PAGINAS	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Mar.03/2025	180-COE2503-8228*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA INES HIGUITA TAMAYO/REMITE CERTIFICADO BANCARIO 110-CNT2501-44/ANEXA UNA PAGINA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Mar.04/2025	110-COE2503-8321*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS - NÚMERO DE PAGO 250144-01/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025	1
CONSTANCIA	Mar.04/2025	110-CON2503-681*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 1/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025/SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL/MANUEL PEDROZA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL	Mar.31/2025	180-COE2503-12527*LINDA HIGUITA	LINDA INES HIGUITA TAMAYO/ INFORME Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO 110-CNT2501-44/ANEXA 14 PAGINAS	1

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 110-CNT2501-44

INFORME DE EJECUCION No. FINAL

CODIGO DEPENDENCIA: 110-

FECHA DE INFORME: Jun.23/2026

Tipo Documento	Fecha	Radicado	Asunto	No. de Páginas
EXTERNA		TAMAYO		
CONSTANCIA	Abr.01/2025	110-CON2504-987*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 2/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025/SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL /MANUEL PEDROZA	1
INFORME TÉCNICO	Abr.01/2025	110-IT2504-3108*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/INFORME DE EJECUCIÓN NO. 2/CONTRATO NO. 110-CNT2501-44 /MANUEL PEDROZA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Abr.01/2025	110-COE2504-12835*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS - NUMERO DE PAGO 250144-02/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	May.05/2025	180-COE2505-16154*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/REMITE INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 3 E INCLUYE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL/CONTRATO NUMERO: 110-CNT2501-44/ANEXA 1 PAGINA	1
CONSTANCIA	May.07/2025	110-CON2505-1402*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 3/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025/SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL/MANUEL PEDROZA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	May.07/2025	110-COE2505-16751*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS - NUMERO DE PAGO 250144-03/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025	1
INFORME TÉCNICO	May.07/2025	110-IT2505-3786*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/INFORME DE EJECUCIÓN NO. 3/CONTRATO NO. 110-CNT2501-44 /MANUEL PEDROZA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Jun.06/2025	180-COE2506-20344*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/REMITE INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 4 E INCLUYE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL/CONTRATO NUMERO: 110-CNT2501-44/ANEXA 1 PAGINA	1
INFORME TÉCNICO	Jun.09/2025	110-IT2506-4663*LINDA HIGUITA TAMAYO	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO NO. 110-CNT2501-44	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Jun.09/2025	110-COE2506-20477*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS - NUMERO DE PAGO 250144-04/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025	1
CONSTANCIA	Jun.09/2025	110-CON2506-1713*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 4/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025/SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL/MANUEL PEDROZA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Jul.03/2025	180-COE2507-23517*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/SOLICITO DE MANERA CORDIAL LA RADICACIÓN DEL DOCUMENTO ADJUNTO, ASOCIADO AL CONTRATO 110-CNT2501-44 PLANILLA DE PAGO NUMERO 33830082 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Jul.03/2025	180-COE2507-23506*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO NUMERO 110-CNT2501-44 ANEXA 14 PAGINAS	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Jul.07/2025	180-COE2507-23777*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/ANEXA PLANILLA DE PAGO 33567577 MES DE JUNIO	1
INFORME TÉCNICO	Jul.08/2025	110-IT2507-5600*LINDA HIGUITA TAMAYO	INFORME DE EJECUCIÓN N°5 CONTRATO 110-CNT2501-44/MANUEL PEDROZA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Jul.10/2025	190-COE2507-24498*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS/CONTRATO 110-CNT2501-44	1
CONSTANCIA	Jul.10/2025	110-CON2507-2118*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/CONSTANCIA DE DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 5/CONTRATO 110-CNT2501-44/ANEXA SOLICITUD DE PAGO DE HONORARIOS NO. 190-COE2507-24498 Y PAGO PARAFISCALES NO.180-COE2507-23777/MANUEL PEDROZA	1
MEMORANDO	Jul.17/2025	110-MEM2507-5002*SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	JUAN FERNANDO GAVIRIA SUÁREZ/CAMBIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 110-CNT2501-44, PRINCIPAL JUAN FERNANDO GAVIRIA SUÁREZ, SUPLENTE CONTINÚA GERMÁN ADOLFO BUITRAGO FRANCO/JALVAREZ	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Jul.31/2025	180-COE2507-27181*LINDA INES HIGUITA TAMAYO	LINDA INES HIGUITA TAMAYO/INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 6/CONTRATO 110-CNT2501-44	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Jul.31/2025	180-COE2507-27190*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/SEGURIDAD SOCIAL JULIO CONTRATO 110-CNT2501-44/PLANILLA N 33878597	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Ago.01/2025	110-COE2508-27495*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS - NUMERO DE PAGO 250144-06/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025	1
INFORME TÉCNICO	Ago.01/2025	110-IT2508-6635*LINDA HIGUITA TAMAYO	INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO NO. 110-CNT2501-44	1
CONSTANCIA	Ago.01/2025	110-CON2508-2395*LINDA HIGUITA TAMAYO	INFORME DE EJECUCION NO. 6/JUAN GAVIRIA LINDA HIGUITA TAMAYO/DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 6/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025/SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL/JUAN GAVIRIA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Sep.03/2025	180-COE2509-31689*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/INFORME DE ACTIVIDADES #7 CONTRATO N° 110-CNT2501-44/ANEXA 13 PAGINAS	1

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA**

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 110-CNT2501-44

INFORME DE EJECUCION No. FINAL

CODIGO DEPENDENCIA: 110-

FECHA DE INFORME: Jun.23/2026

Tipo Documento	Fecha	Radicado	Asunto	No. de Páginas
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Sep.04/2025	190-COE2509-31870*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS - NUMERO DE PAGO 250144-07/CONTRATO 110-CNT2501-44	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Sep.04/2025	180-COE2509-31835*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL/PLANILLA N° 34178594/CONTRATO N° 110-CNT2501-44	1
INFORME TÉCNICO	Sep.04/2025	110-IT2509-7927*LINDA HIGUITA TAMAYO	INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO NO. 110-CNT2501-44	1
CONSTANCIA	Sep.04/2025	110-CON2509-3094*LINDA HIGUITA TAMAYO	INFORME DE EJECUCION NO. 7/JUAN GAVIRIA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Sep.04/2025	110-CON2509-3094*LINDA HIGUITA TAMAYO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025 HACE CONSTAR QUE PUEDE PROCEDERSE AL DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 7/JUAN GAVIRIA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Oct.02/2025	180-COE2510-35869*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA INES HIGUITA TAMAYO/REMITE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025/CONTRATO NUMERO: 110-CNT2501-44/ANEXA UNA PAGINA	1
INFORME TÉCNICO	Oct.07/2025	110-IT2510-9359*LINDA HIGUITA TAMAYO	INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO NO. 110-CNT2501-44	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Oct.07/2025	180-COE2510-36599*LINDA HIGUITA TAMAYO	INFORME DE EJECUCION NO. 8/JUAN GAVIRIA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Oct.07/2025	180-COE2510-36599*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA INES HIGUITA TAMAYO/REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES NRO. 8, DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025, DEL CONTRATO 110-CNT2501-44/ANEXOS 11 PAGINAS	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Oct.08/2025	110-COE2510-36729*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS - NUMERO DE PAGO 25014408/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025	1
CONSTANCIA	Oct.08/2025	110-CON2510-3680*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 8/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025/SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL/JUAN GAVIRIA	1
INFORME TÉCNICO	Nov.05/2025	110-IT2511-10463*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/INFORME DE EJECUCIÓN NO. 9/CONTRATO NO. 110-CNT2501-44	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Nov.05/2025	180-COE2511-40150*LINDA HIGUITA TAMAYO	/JUAN GAVIRIA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Nov.05/2025	180-COE2511-40196*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA INES HIGUITA TAMAYO/110-CNT2501-44/INFORME DE ACTIVIDADES #9, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE SEPTIEMBRE Y EL 26 DE OCTUBRE DE 2025	1
CONSTANCIA	Nov.05/2025	110-CON2511-4081*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/CERTIFICADO DE PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL: 34801850/MES DE OCTUBRE DE 2025/CONTRATO NUMERO: 110-CNT2501-44/ANEXA 1 PAGINA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Nov.05/2025	110-CON2511-40339*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 9/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025/SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL/JUAN GAVIRIA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Nov.05/2025	110-CON2511-40339*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS - NUMERO DE PAGO 25014409/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Dic.02/2025	180-COE2512-44024*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/INFORME DE ACTIVIDADES NO 10/CONTRATO 110-CNT2501-44/PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025/PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA N0 35124498/ANEXA 12 PAGINAS	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Dic.03/2025	190-COE2512-44179*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS - NUMERO DE PAGO 25014410/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025	1
INFORME TÉCNICO	Dic.03/2025	110-IT2512-11822*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/INFORME DE EJECUCIÓN NO. 10/CONTRATO NO. 110-CNT2501-44	1
CONSTANCIA	Dic.03/2025	110-CON2512-4680*LINDA HIGUITA TAMAYO	/JUAN GAVIRIA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Dic.16/2025	180-COE2512-45646*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 10/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025/SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL/JUAN GAVIRIA	1
INFORME TÉCNICO	Dic.16/2025	110-IT2512-12674*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA INES HIGUITA TAMAYO/110-CNT2501-44/INFORME DE ACTIVIDADES #11, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE NOVIEMBRE Y EL 27 DE DICIEMBRE DE 2025 Y PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE DE 2025/ANEXA 1 PAGINA	1
COMUNICACIÓN OFICIAL EXTERNA	Dic.17/2025	190-COE2512-46030*LINDA HIGUITA TAMAYO	LINDA HIGUITA TAMAYO/INFORME DE EJECUCIÓN NO. 11/CONTRATO NO. 110-CNT2501-44	1
CONSTANCIA	Dic.17/2025	110-CON2512-5097*LINDA HIGUITA TAMAYO	/JUAN GAVIRIA	1
MEMORANDO	Ene.28/2026	110-MEM2601-658*SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	LINDA HIGUITA TAMAYO/SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS - NUMERO DE PAGO 25014411/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025	1
COMUNICACIÓN OFICIAL	May.26/2026	180-COE2605-21319*LINDA HIGUITA	LINDA HIGUITA TAMAYO/DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 11/CONTRATO 110-CNT2501-44 DE 2025/SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL/JUAN GAVIRIA	1
			ADRIANA MARIA VANEGAS PIEDRAHITA/DESIGNACIÓN Y CAMBIO DE SUPERVISIÓN SUPLENTE DE CONTRATO 110-CNT2503-108, 110-CNT2501-44, 110-CNT2410- 175 Y 110-CNT2409-166/SUPLENTE ADRIANA MARIA VANEGAS PIEDRAHITA EN REEMPLAZO DE GERMAN ADOLFO BUITRAGO FRANCO/GBUITRAGO	1
			LINDA HIGUITA TAMAYO/INFORME FINAL ADJUNTO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 110-CNT2501-	1

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 110-CNT2501-44

INFORME DE EJECUCION No. FINAL

CODIGO DEPENDENCIA: 110-

FECHA DE INFORME: Jun.23/2026

Tipo Documento	Fecha	Radicado	Asunto	No. de Páginas
EXTERNA		TAMAYO	44/ANEXA 62 PAGINAS	
ACTA	Jun.18/2026	110-ACT2606-3711*ACTA	ACTA DE REUNIÓN DEL 26 DE MAYO DE 2026/ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO NO. 110-CNT2501-44/JUAN GAVIRIA	1

CONCEPTOS / RECOMENDACIONES DEL INTERVENTOR

El 27 de enero de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA) y la contratista Linda Ines Higueta Tamayo suscribieron el Contrato No. 110-CNT2501-44, cuyo objeto fue: ¿Prestar los servicios profesionales para apoyar desde lo ambiental el grupo de Gestión Integral del Recurso Hídrico la ejecución de acciones para el pago y caracterización de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales en la jurisdicción de CORANTIOQUIA¿.

Mediante memorando 110-MEM2501-379, se designo como supervisor principal al funcionario Manuel Fernando Pedroza y como supervisor suplente al funcionario German Adolfo Buitrago. Posteriormente, mediante memorando 110-MEM2507-5002, se modifico la designación de supervisión, quedando como supervisor principal el funcionario Juan Fernando Gaviria y como supervisor suplente el funcionario German Adolfo Buitrago.

Mediante comunicación oficial externa 180-COE2501-2408, la contratista allego la póliza de cumplimiento exigida para el inicio del contrato, la cual cuenta con su respectiva acta de aprobación por parte de la Secretaria General, conforme obra en el expediente contractual.

Mediante Acta de Inicio con radicado 110-ACT2501-333, de fecha 27 de enero de 2025, se dio inicio a la ejecución contractual.

A continuación, se relacionan los avances por actividad/obligación durante el periodo de ejecución del contrato. Los soportes se encuentran anexos en el mismo informe final con radicado 180-COE2605-21319 del 26 de mayo de 2026.

1.1. Cumplimiento de las obligaciones específicas

1.1.1. Apoyar la realización de mesas de ayuda para técnicos municipales: Facilitar y coordinar mesas de ayuda semanales dirigidas a los técnicos contratados por los municipios, brindando soporte técnico, administrativo y normativo para la correcta implementación de los esquemas PSA.

El cumplimiento de esta obligación se detalla a través de los informes mensuales presentados, cada uno identificado con su número de radicado correspondiente:

Durante el proceso de recolección de información para el alcance del esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA), se desarrolló un ciclo de cinco Mesas de Apoyo virtuales dirigidas a los técnicos municipales, realizadas los días 27 de enero, 3, 10, 17 y 24 de febrero de 2025. Estos espacios tuvieron como propósito brindar acompañamiento técnico y jurídico a los equipos territoriales responsables de la implementación del proceso, facilitando la resolución de dudas e inquietudes relacionadas con la interpretación, recopilación y validación de la documentación requerida, así como con los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas.

Las mesas contaron con la participación de los técnicos de campo de los municipios de Amagá, Anorí, Anzá, Armenia, Belmira, Betulia, Briceño, Cáceres, Caicedo, Caldas, Campamento, Caracolí, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Copacabana, Donmatías, Ebéjico, El Bagre, Fredonia, Girardota, Gómez Plata, Hispania, Ituango, Jardín, La Estrella, La Pintada, Liborina, Medellín, Montebello, Olaya, Tarso, Titiribí, San José de la Montaña, Nechí, Pueblorrico, Puerto Nare, Sabanalarga, Salgar, San Andrés de Cuerquia, San Jerónimo, San Pedro de los Milagros, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Tarazá, Toledo, Valdivia, Yarumal, Yolombó y Zaragoza.

1.1.2. Apoyar la gestión documental y el aseguramiento de la trazabilidad de los esquemas PSA: implementar un sistema de gestión documental que permita organizar, almacenar y recuperar de manera eficiente los documentos relacionados con los esquemas PSA, garantizando la trazabilidad y cumplimiento normativo.

El cumplimiento de esta obligación se detalla a través de los informes mensuales presentados, cada uno identificado con su número de radicado correspondiente:

Para dar cumplimiento al alcance del esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) durante el período del informe, se realizó la recepción, organización y consolidación de la información remitida por los municipios, la cual incluyó informes técnicos, bases de datos y documentación jurídica asociada a los convenios en ejecución.

Dicha información fue debidamente almacenada y sistematizada en la plataforma Microsoft Teams, en las carpetas dispuestas para cada municipio, lo que permitió garantizar su trazabilidad, adecuada organización y disponibilidad para el análisis técnico, jurídico y administrativo de cada caso.

Este ejercicio de revisión permitió evidenciar el progreso de los convenios asociados a los municipios de Caracolí, Carolina del Príncipe, Jardín, Ituango, Caicedo, Belmira, Ebéjico, Tarso, Santa Bárbara, Toledo, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia, Guadalupe, Angostura, Girardota, Tamesis, Amagá, Cauca, Gómez Plata, Heliconia, Titiribí, Yolombó, Hispania, Ciudad Bolívar, Santa Rosa de Osos, Amalfi, Betulia, San Jerónimo, Liborina, Cisneros, Fredonia, Briceño, El Bagre, Pueblorrico, San José de la Montaña, Santa Fe de Antioquia, Puerto Nare, Valdivia, Segovia, Copacabana, Remedios, Yarumal, Salgar, Sabaneta, Angelópolis, Cáceres, Campamento, Armenia, Betania y Montebello, entre otros.

1.1.3. Apoyar la revisión, consolidación y análisis de bases de datos del costo de oportunidad por predio: Revisar, consolidar y analizar las bases de datos elaboradas por los técnicos municipales sobre el costo de oportunidad por predio, identificando inconsistencias o vacíos de información, y gestionar los ajustes necesarios con dichos técnicos para garantizar la calidad y confiabilidad de los datos.

El cumplimiento de esta obligación se detalla a través de los informes mensuales presentados, cada uno identificado con su número de radicado correspondiente:

Durante el período reportado se realizó la revisión, cálculo y análisis del costo de oportunidad para los beneficiarios vinculados a los convenios de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en los municipios de Caracolí, Jardín, Ituango, Caicedo, Belmira, Ebéjico, Tarso, Santa Bárbara, Toledo, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia, Guadalupe, Angostura, Girardota, Tarazá, Amagá, Cauca, Gómez Plata,

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 110-CNT2501-44

INFORME DE EJECUCION No. FINAL

CODIGO DEPENDENCIA: 110-

FECHA DE INFORME: Jun.23/2026

Heliconia, Titiribí, Yolombó, Hispania, Ciudad Bolívar, Santa Rosa de Osos, Amalfi, Betulia, San Jerónimo, Liborina, Cisneros, Fredonia, Briceño, El Bagre, Pueblo Rico, San José de la Montaña, Santa Fe de Antioquia, Puerto Nare, Valdivia, Segovia, Copacabana, Remedios, Yarumal, Salgar, Sabaneta, Angelópolis, Cáceres, Campamento, Armenia, Betania y Montebello.

Este proceso se desarrolló a partir de la información recopilada por los técnicos de campo mediante la aplicación de una encuesta estructurada, la cual permitió obtener los insumos necesarios para evaluar las condiciones socioeconómicas y productivas de cada predio. Con base en la información recolectada, se efectuó la validación, revisión y ajuste de los datos en articulación con los equipos técnicos municipales, considerando variables como los ingresos y egresos de la actividad económica principal, así como el valor de renta de la tierra cuando correspondía.

1.1.4. Apoyar la revisión, consolidación y análisis de las bases de datos de georreferenciación por predio: Revisar, consolidar y analizar las bases de datos elaboradas por los técnicos municipales sobre la georreferenciación de los predios vinculados al esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Identificar inconsistencias, errores o vacíos de información y gestionar los ajustes necesarios con los técnicos municipales para garantizar la precisión y fiabilidad de los datos.

El cumplimiento de esta obligación se detalla a través de los informes mensuales presentados, cada uno identificado con su número de radicado correspondiente:

Durante el período de informe se llevó a cabo la revisión y análisis de la georreferenciación de los predios caracterizados y verificados, con base en la información suministrada por los técnicos de campo mediante el diligenciamiento de las encuestas correspondientes a las metodologías de caracterización e implementación del esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

El análisis geoespacial desarrollado fue debidamente documentado en las actas de comité técnico de los municipios de Caracolí, Jardín, Ituango, Caicedo, Belmira, Ebéjico, Tarso, Santa Bárbara, Toledo, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia, Guadalupe, Angostura, Girardota, Tarazá, Amagá, Caucasia, Gómez Plata, Heliconia, Titiribí, Yolombó, Hispania, Ciudad Bolívar, Santa Rosa de Osos, Amalfi, Betulia, San Jerónimo, Liborina, Cisneros, Fredonia, Briceño, El Bagre, Pueblo Rico, San José de la Montaña, Santa Fe de Antioquia, Puerto Nare, Valdivia, Segovia, Copacabana, Remedios, Yarumal, Salgar, Sabaneta, Angelópolis, Cáceres, Campamento, Armenia, Betania, Yarumal y Montebello.

En este proceso se realizaron las validaciones y ajustes necesarios en articulación con los equipos técnicos municipales, con el fin de asegurar que las coordenadas reportadas permitieran verificar la presencia de áreas forestales, zonas de conservación o coberturas boscosas dentro de los predios vinculados al programa.

1.1.5. Participar integralmente en el comité técnico para la consolidación y aprobación de actas: Participar como miembro activo del comité técnico, actuando como enlace entre el componente jurídico y los técnicos municipales, con el fin de consolidar, revisar y aprobar las actas del comité. Garantizar que dichas actas respalden las decisiones técnicas y jurídicas necesarias para realizar los respectivos pagos o ejecutar las acciones establecidas en el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

El cumplimiento de esta obligación se detalla a través de los informes mensuales presentados, cada uno identificado con su número de radicado correspondiente:

Durante el período de informe se realizaron reuniones del equipo de comité técnico con el fin de avanzar en la revisión de la información remitida por los municipios y garantizar una respuesta oportuna mediante la elaboración de actas de comité técnico, en las cuales se registra el avance de cada municipio dentro del alcance del esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Las reuniones se desarrollaron en las siguientes fechas: 29 de enero, 05 de febrero, 19 de febrero y 25 de febrero de 2025.

En la reunión del 29 de enero de 2025 se definió la metodología de trabajo basada en el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar, con el objetivo de fortalecer la mejora continua de los procesos. Asimismo, se revisaron las bases de datos del proyecto, incluyendo su actualización semanal por municipio, la base de datos de contactos institucionales y el seguimiento constante de la información consolidada. También se estableció la necesidad de unificar la estructura de las actas de comité técnico y asegurar que las conclusiones jurídicas y técnicas permitan evaluar el avance del POI.

En la reunión del 05 de febrero de 2025 se abordó la organización de la información en la plataforma Teams para mejorar la trazabilidad técnica y jurídica. Se revisaron aspectos jurídicos y técnicos de la información remitida por los municipios, y se acordó estandarizar la estructura de las actas, incorporando antecedentes claros de cada caso. Adicionalmente, se definió continuar con la organización de los documentos relacionados con costos de oportunidad y la actualización de la geodatabase.

En la reunión del 19 de febrero de 2025 se realizó la evaluación de requerimientos pendientes y la revisión prioritaria de informes técnicos. Se estableció la necesidad de identificar los responsables en cada revisión jurídica y técnica. Asimismo, se discutió una propuesta de intervención del PSA en zonas con mayores procesos de deforestación, la cual será presentada ante comité directivo.

En la reunión del 25 de febrero de 2025 se revisaron los avances generales del proceso, identificándose retrasos en algunas revisiones jurídicas. Se definió que los acuerdos de voluntades deben incluir información del responsable de la revisión y el visto bueno de la subdirección, además de ser presentados en formato institucional del municipio y en archivo editable para su revisión. Finalmente, se tomaron decisiones específicas para el municipio de Valdivia relacionadas con la validación de usuarios y el tratamiento de posibles subsanaciones.

Estas reuniones permitieron fortalecer la articulación técnica y jurídica del proceso, mejorar la organización de la información y garantizar la correcta implementación del esquema de PSA en los municipios involucrados.

1.1.6. Apoyar la formulación y ejecución de Estudios Previos, de informes, otrosí si se requieren en correspondencia a la asesoría ambiental de las actividades desarrolladas en el grupo interno de trabajo Gestión Integral del Recurso Hídrico.

El cumplimiento de esta obligación se detalla a través de los informes mensuales presentados, cada uno identificado con su número de radicado correspondiente:

¿ Informe de actividades N° 4 con radicado 180-COE2506-20344:

Durante el período del informe, y en cumplimiento de esta obligación, se realizó una reunión el día 30 de abril de 2025 con el objetivo de brindar apoyo en la formulación de las actividades y subactividades enmarcadas en los estudios previos del alcance del esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 110-CNT2501-44

INFORME DE EJECUCION No. FINAL

CODIGO DEPENDENCIA: 110-

FECHA DE INFORME: Jun.23/2026

Esta actividad tuvo como propósito facilitar la estructuración y posterior suscripción del convenio con los municipios de Sopetrán y Venecia, fortaleciendo el proceso técnico y administrativo requerido para la implementación del programa.

¿ Informe de actividades N° 7 con radicado 180-COE2509-31689:

Durante el período correspondiente a este informe, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas, se formularon tres estudios previos, cada uno con su respectivo componente financiero, para los convenios próximos a ejecutar en el marco de la implementación del esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en la jurisdicción de Corantioquia.

Estos estudios previos corresponden a un convenio con la Corporación Masbosques y dos convenios con la Gobernación de Antioquia, asociados a las subregiones Nordeste¿Magdalena Medio y Suroeste¿AMVA. Dichos documentos permiten soportar técnica y financieramente la estructuración de los procesos contractuales, asegurando la viabilidad de las intervenciones y la correcta asignación de recursos para la ejecución del programa en los territorios priorizados.

¿ Informe de actividades N° 8 con radicado 180-COE2510-36599:

Durante el período correspondiente a este informe, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas, se avanzó en la complementación y asesoría jurídica de los estudios previos asociados al convenio de implementación del esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con la Corporación Masbosques, así como en la solicitud y consolidación de los documentos requeridos para el proceso contractual.

De igual manera, se desarrolló un encuentro sincrónico con el equipo técnico de Masbosques, orientado a la revisión conjunta de los estudios previos y del componente financiero. Este espacio permitió realizar los ajustes y modificaciones pertinentes, garantizando la coherencia técnica, jurídica y financiera del documento.

Estos avances fortalecen la fase preparatoria del convenio y aseguran las condiciones necesarias para su adecuada estructuración y posterior ejecución en el marco del programa PSA.

1.2.1. Cumplimiento de las obligaciones generales.

1.2.2. Cumplir con el objeto contractual, de acuerdo con los alcances, actividades, condiciones de tipo técnico, jurídico y administrativo contenidas en los estudios previos y en la minuta del contrato de prestación de servicios.

El cumplimiento de esta obligación se puede evidenciar en los informes mensuales presentados y radicados:

¿ Informe de actividades N° 1 con radicado 180-COE2503-8051
¿ Informe de actividades N° 2 con radicado 180-COE2503-12527
¿ Informe de actividades N° 3 con radicado 180-COE2505-16154
¿ Informe de actividades N° 4 con radicado 180-COE2506-20344
¿ Informe de actividades N° 5 con radicado 180-COE2507-23506
¿ Informe de actividades N° 6 con radicado 180-COE2507-27181
¿ Informe de actividades N° 7 con radicado 180-COE2509-31689
¿ Informe de actividades N° 8 con radicado 180-COE2510-36599
¿ Informe de actividades N° 9 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 10 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 11 con radicado 180-COE2512-45646

1.2.3. Elaborar y presentar informes mensuales, sobre el avance en la ejecución de las actividades propias del objeto contractual y de los productos objeto del contrato en los formatos establecidos por la corporación.

El cumplimiento de esta obligación se puede verificar mediante los siguientes radicados:

¿ Informe de actividades N° 1 con radicado 180-COE2503-8051
¿ Informe de actividades N° 2 con radicado 180-COE2503-12527
¿ Informe de actividades N° 3 con radicado 180-COE2505-16154
¿ Informe de actividades N° 4 con radicado 180-COE2506-20344
¿ Informe de actividades N° 5 con radicado 180-COE2507-23506
¿ Informe de actividades N° 6 con radicado 180-COE2507-27181
¿ Informe de actividades N° 7 con radicado 180-COE2509-31689
¿ Informe de actividades N° 8 con radicado 180-COE2510-36599
¿ Informe de actividades N° 9 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 10 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 11 con radicado 180-COE2512-45646

1.2.4. Diligenciar el documento equivalente a la factura de manera mensual para el cobro de los honorarios por los servicios prestados, el cual obrara como soporte del informe mensual de actividades desarrolladas.

El cumplimiento de esta obligación se puede verificar mediante los siguientes radicados:

¿ Cuenta de cobro N°1
110-COE2503-8321

¿ Cuenta de cobro N°2
110-COE2504-12835

¿ Cuenta de cobro N°3
110-COE2505-16751

¿ Cuenta de cobro N°4
110-COE2506-20477

¿ Cuenta de cobro N°5
190-COE2507-24498

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 110-CNT2501-44

INFORME DE EJECUCION No. FINAL

CODIGO DEPENDENCIA: 110-

FECHA DE INFORME: Jun.23/2026

¿ Cuenta de cobro N°6
110-COE2508-27495

¿ Cuenta de cobro N°7
190-COE2509-31870

¿ Cuenta de cobro N°8
110-COE2510-36729

¿ Cuenta de cobro N°9
110-COE2511-40339

¿ Cuenta de cobro N°10
190-COE2512-44179

¿ Cuenta de cobro N°11
190-COE2512-46030

2.2.4. Atender y asistir a las reuniones que sean convocadas por parte del supervisor.

El cumplimiento de esta obligación se puede evidenciar en los informes mensuales presentados y radicados:

¿ Informe de actividades N° 1 con radicado 180-COE2503-8051
¿ Informe de actividades N° 2 con radicado 180-COE2503-12527
¿ Informe de actividades N° 3 con radicado 180-COE2505-16154
¿ Informe de actividades N° 4 con radicado 180-COE2506-20344
¿ Informe de actividades N° 5 con radicado 180-COE2507-23506
¿ Informe de actividades N° 6 con radicado 180-COE2507-27181
¿ Informe de actividades N° 7 con radicado 180-COE2509-31689
¿ Informe de actividades N° 8 con radicado 180-COE2510-36599
¿ Informe de actividades N° 9 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 10 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 11 con radicado 180-COE2512-45646

2.2.5. Responsabilizarse de la administración, manejo y custodia de la documentación e información que le suministre la corporación para el ejercicio propio de las obligaciones derivadas del contrato o de la que se genere producto de este. El contratista dará cumplimiento a la política de protección de datos personales implementada en la corporación mediante resolución 040-RES1904-1730, acorde con las leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y no podrá hacer uso de ella para fines diferentes al objeto de este contrato.

Se cumplió a cabalidad con dicha obligación acorde con las leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014.

2.2.6. Guardar absoluta confidencialidad acerca de la formación que le sea suministrada tanto por parte de Corantioquia como de cualquier entidad, que en virtud del presente contrato deba contactar.

Se cumplió a cabalidad con dicha obligación.

2.2.7. Construir la garantía única de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia.

El cumplimiento de esta obligación se puede verificar con el radicado de la póliza de seguros 65-46-101052134.

2.2.8. el contratista deberá dar cumplimiento a sus obligaciones con el régimen de seguridad social integral de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia.

El cumplimiento de esta obligación se puede verificar mediante los siguientes radicados:

¿ Seguridad social enero
180-COE2503-8051

¿ Seguridad social febrero
180-COE2503-12527
¿ Seguridad social marzo
180-COE2505-16154

¿ Seguridad social abril
180-COE2506-20344

¿ Seguridad social mayo
180-COE2507-23777

¿ Seguridad social junio
180-COE2507-23517

¿ Seguridad social julio
180-COE2507-27190

¿ Seguridad social agosto
180-COE2509-31835

¿ Seguridad social septiembre
180-COE2510-35869

¿ Seguridad social octubre
180-COE2511-40196

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 110-CNT2501-44

INFORME DE EJECUCION No. FINAL

CODIGO DEPENDENCIA: 110-

FECHA DE INFORME: Jun.23/2026

¿ Seguridad social noviembre
180-COE2512-44024

¿ Seguridad social diciembre
180-COE2512-45646

2.2.9. De conformidad a lo establecido en el artículo 227 del Decreto 019 del 2012 (modificado por el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019), el contratista deberá registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública la información de la hoja de vida y sus anexos.

Se realizó el registro correspondiente de la hoja de vida y sus anexos en la página del SIGEP.

2.2.10. Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá disponer de un equipo de cómputo, con el que pueda ejecutar las obligaciones del contrato.

Se dio cumplimiento a esta obligación aportando el equipo de cómputo de marca HACER.

2.2.11. El contratista debe plantar una cantidad específica de plantas nativas arbóreas o arbustivas en la jurisdicción de la Corporación, dependiendo el presupuesto del contrato, así: por cada \$ 1.500.000 (millón quinientos mil pesos M/L) presupuestados del contrato se debe establecer una planta con un tamaño superior a 35 cm de alta, y realizar dos mantenimientos a la misma, según lo establecido en el memorando 120-MEM2402-898. Estas acciones están regidas por el PROTOCOLO PLANTACIÓN MATERIAL VEGETAL, disponible en la página web corporativa: www.corantioquia.gov.co > enlaces de interés > Red para el desarrollo sostenible Bio+ > PROTOCOLO PLANTACIÓN MATERIAL VEGETAL. Así mismo, deberá ingresar la información de la plantación realizada al aplicativo sembraton.corantioquia.gov.co. El contratista debe considerar el espacio, insumos y demás requeridos en las labores para plantar, las cuales permiten mejorar o mantener las condiciones que posibiliten un posterior desarrollo y crecimiento de las plantas teniendo en cuenta las condiciones del terreno. Las especies se deben plantar en el primer período de ejecución de tal manera que se logre el mantenimiento durante la ejecución del contrato y reportar dicho mantenimiento en la página web sembraton.corantioquia.gov.co. Así mismo, podrá también realizar la entrega de una planta por cada millón de pesos del presupuesto del contrato, a los viveros corporativos, siempre y cuando se cumpla con todos y cada uno de los requisitos de forma total, detallados en el PROTOCOLO PLANTACIÓN MATERIAL VEGETAL, establecido por la Corporación y que se encuentra debidamente publicado en la página web corporativa siguiendo la ruta: www.corantioquia.gov.co >enlaces de enteres > Red para el desarrollo sostenible Bio+ > PROTOCOLO PLANTACIÓN MATERIAL VEGETAL. Todo lo anterior, considerando lo establecido en el memorando con radicado No 120-MEM2402-898, donde se anexa dicho protocolo.

El cumplimiento de esta obligación se puede verificar mediante el número de ticket 7477 de registro de la sembraron.

2.2.12. El contratista deberá suscribir el formato corporativo para dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley 1819 de 2016 para personas naturales, y el acta de compromiso, la cual hará parte integral del contrato.

Esta obligación se cumplió de acuerdo al artículo 17 de la ley 1819 de 2016.

2.2.13. Conforme a lo dispuesto en las normas ISO 9001, 14001, ISO 45001, ISO/IEC 17025, el Decreto 1072 de 2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el contratista deberá acogerse e implementar los Lineamientos del Sistema de Gestión Integral y sus anexos.

Esta obligación se cumplió según lo establecido en las normas ISO 9001, 14001, ISO 45001, ISO/IEC 17025, el Decreto 1072 de 2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

2.2.14. Informar oportunamente y por escrito a la Coordinación y supervisión sobre cualquier tipo de anomalías que se detecten o presenten durante la ejecución del contrato.

Se informó oportunamente sobre las novedades, dificultades y situaciones presentadas durante la ejecución del contrato.

2.2.15. Cumplir a cabalidad con el cronograma y plazos establecidos por el coordinador y supervisor para el desarrollo de las actividades asignadas.

El cumplimiento de esta obligación se puede evidenciar en los informes mensuales presentados y radicados:

¿ Informe de actividades N° 1 con radicado 180-COE2503-8051
¿ Informe de actividades N° 2 con radicado 180-COE2503-12527
¿ Informe de actividades N° 3 con radicado 180-COE2505-16154
¿ Informe de actividades N° 4 con radicado 180-COE2506-20344
¿ Informe de actividades N° 5 con radicado 180-COE2507-23506
¿ Informe de actividades N° 6 con radicado 180-COE2507-27181
¿ Informe de actividades N° 7 con radicado 180-COE2509-31689
¿ Informe de actividades N° 8 con radicado 180-COE2510-36599
¿ Informe de actividades N° 9 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 10 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 11 con radicado 180-COE2512-45646

2.2.16. Asistir a las capacitaciones y reuniones que se realicen para el buen desarrollo del objeto contractual.

El cumplimiento de esta obligación se puede evidenciar en los informes mensuales presentados y radicados:

¿ Informe de actividades N° 1 con radicado 180-COE2503-8051
¿ Informe de actividades N° 2 con radicado 180-COE2503-12527
¿ Informe de actividades N° 3 con radicado 180-COE2505-16154
¿ Informe de actividades N° 4 con radicado 180-COE2506-20344
¿ Informe de actividades N° 5 con radicado 180-COE2507-23506
¿ Informe de actividades N° 6 con radicado 180-COE2507-27181
¿ Informe de actividades N° 7 con radicado 180-COE2509-31689
¿ Informe de actividades N° 8 con radicado 180-COE2510-36599

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO No. 110-CNT2501-44

INFORME DE EJECUCION No. FINAL

CODIGO DEPENDENCIA: 110-

FECHA DE INFORME: Jun.23/2026

¿ Informe de actividades N° 9 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 10 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 11 con radicado 180-COE2512-45646

2.2.17. Participar en las reuniones y discusiones relacionadas con las actividades a desarrollar en cumplimiento del objeto.
El cumplimiento de esta obligación se puede evidenciar en los informes mensuales presentados y radicados:

¿ Informe de actividades N° 1 con radicado 180-COE2503-8051
¿ Informe de actividades N° 2 con radicado 180-COE2503-12527
¿ Informe de actividades N° 3 con radicado 180-COE2505-16154
¿ Informe de actividades N° 4 con radicado 180-COE2506-20344
¿ Informe de actividades N° 5 con radicado 180-COE2507-23506
¿ Informe de actividades N° 6 con radicado 180-COE2507-27181
¿ Informe de actividades N° 7 con radicado 180-COE2509-31689
¿ Informe de actividades N° 8 con radicado 180-COE2510-36599
¿ Informe de actividades N° 9 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 10 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 11 con radicado 180-COE2512-45646

2.2.18. Atender los requerimientos del coordinador y la supervisión de conformidad con la necesidad del servicio.

El cumplimiento de esta obligación se puede evidenciar en los informes mensuales presentados y radicados:

¿ Informe de actividades N° 1 con radicado 180-COE2503-8051
¿ Informe de actividades N° 2 con radicado 180-COE2503-12527
¿ Informe de actividades N° 3 con radicado 180-COE2505-16154
¿ Informe de actividades N° 4 con radicado 180-COE2506-20344
¿ Informe de actividades N° 5 con radicado 180-COE2507-23506
¿ Informe de actividades N° 6 con radicado 180-COE2507-27181
¿ Informe de actividades N° 7 con radicado 180-COE2509-31689
¿ Informe de actividades N° 8 con radicado 180-COE2510-36599
¿ Informe de actividades N° 9 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 10 con radicado 180-COE2511-40150
¿ Informe de actividades N° 11 con radicado 180-COE2512-45646

2. Compromisos

2.2. Suscribir el acta de cierre del contrato dentro del término establecido en la normatividad vigente que regula la materia.

Se ha dado cumplimiento con cada una de las normas citadas en la descripción de esta obligación.

3. Concepto final de supervisión

De acuerdo con la revisión del informe final radicado 180-COE2605-21319, y conforme al Acta de Terminación del contrato radicada con el consecutivo 110-ACT2606-3711, así como las evidencias presentadas durante la ejecución, la supervisión concluye que la contratista cumplió a satisfacción las actividades y obligaciones contractuales y realizó la entrega de productos conforme a lo pactado, por lo cual es procedente iniciar el trámite de liquidación del contrato.

La ejecución física y financiera del contrato fue del 100%, ejecutándose la totalidad de los recursos por un valor de \$82.433.340.

En consecuencia, las partes manifiestan encontrarse a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución contractual sin que exista reclamación pendiente entre ellas. Así mismo, se deja constancia de que se cumplen las condiciones para adelantar el trámite de liquidación del contrato.



JUAN FERNANDO GAVIRIA SUAREZ

Interventor

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín

INFORME TÉCNICO

LINDA HIGUITA TAMAYO

Fecha: 23-jun-2026 04:06 PM Pág: 10

Anexos: ninguno

Archivar en: 110-CNT2501-44/LINDA HIGUITA TAMAYO/110-CD2501-56*PET

Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño



110-IT2606-6069

Favor citar este número al responder